



**ACTA DE LA SÉPTIMA EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO
A CELEBRARSE EL 11 DE ABRIL 2022.**

Siendo las 09:00 diez horas del día lunes 11 de abril del 2022 dos mil veintidós y citados en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por Artículos 29° Fracción II, 47° Fracción III y 49° Fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se han reunido los miembros del Pleno para celebrar la **Séptima Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco; presidida por el Presidente Municipal C. Francisco De la Cerda Suárez, en la que actuó como Secretario de la Sesión el C. Víctor Lucio Álvarez de Anda, Secretario General del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

Adolfo L.
Francisco De la Cerda Suárez

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022, Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2022 y Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 02 de abril de 2022.**
- IV. **Dictámenes a discusión.**

1. ÚNICO: Se autoriza a los ciudadanos Francisco de la Cerda Suárez, María Hermelinda Barrera Rodríguez, Víctor Lucio Álvarez de Anda, Rosa Viridiana Mendoza Carrillo, Graviela Gutiérrez Robles, Antonio de Jesús Leal Reyes, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargada de la Hacienda Municipal, Enlace Administrativo y Enlace Operativo respectivamente, a suscribir el convenio de colaboración y el anexo técnico del programa estrategia ALE, para el ejercicio fiscal 2022, con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.

En caso de incumplimiento por parte del gobierno municipal al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaria de la Hacienda Pública, para que descuente al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP 2022.

V. Clausura.

Presidente Municipal: Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a todas y todos los compañeros Regidores, agradeciendo su asistencia a esta Séptima Sesión Extraordinaria a celebrarse el día de hoy 11 once de abril de 2022 dos mil veintidós siendo las 09 nueve horas con 03 tres minutos. Aprovecho este momento para notificarles que por cuestiones de salud la Síndico Municipal María Hermelinda Barrera Rodríguez se encuentra imposibilitada de asistir a esta sesión, por lo que en votación económica les pregunto ¿si es de justificar su inasistencia? Quien esté a favor, favor de levantar su mano.

Secretario General: Es aprobado por unanimidad.

La presente hoja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 11 de abril de 2022.

Adolfo L.
Francisco De la Cerda Suárez
Blanca E. Navarro M.

Francisco De la Cerda Suárez
Victor Lucio Alvarez de Anda
Blanca E. Navarro M.

Presidente Municipal: Solicito al Secretario General Víctor Lucio Álvarez de Anda, registre la asistencia de los integrantes del Pleno.

Secretario General: Como indica Presidente.

Primero. - Lista de Asistencia, declaración de quórum.

Presidente Francisco De La Cerda Suárez	Presente
Regidora Monserrath Beltrán López	Presente
Regidor Adolfo López Gutiérrez	Presente
Regidor Gilberto Murguía Velázquez	-----

Eh... me ha notificado que tenía un asunto personal y... eh... por lo tanto no se presenta a dicha sesión.

Regidora Viridiana Pérez Cornejo	Presente
Regidor Juan Fernando Cárdenas Jáuregui	Presente
Regidora Susana Meléndez Velázquez	Presente
Regidora Ana Rosa Vergara Ángel	Presente
Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza	Presente
Regidora Blanca Estela Navarro Maldonado	Presente

Presidente doy cuenta de que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes; 09 nueve de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

Es cuanto...

Presidente Municipal: En consecuencia, se declara que existe quórum legal, y válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, por lo que se declara abierta la sesión siendo las 09 nueve horas con 05 cinco minutos del día 11 once de abril de 2022 dos mil veintidós. Por lo que nuevamente cedo el uso de la palabra al Secretario General, para que dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Secretario General: Como indica Presidente, procedo a dar lectura.

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022, Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2022 y Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 02 de abril de 2022.
- IV. Dictámenes a discusión.

1. ÚNICO: Se autoriza a los ciudadanos Francisco de la Cerda Suárez, María Hermelinda Barrera Rodríguez, Víctor Lucio Álvarez de Anda, Rosa Viridiana Mendoza Carrillo, Graviela Gutiérrez Robles, Antonio de Jesús Leal Reyes, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargada de la Hacienda Municipal, Enlace Administrativo y Enlace Operativo respectivamente, a suscribir el convenio de colaboración y el anexo técnico del programa estrategia ALE, para el ejercicio fiscal 2022,

La presente hoja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 11 de abril de 2022.

Adolfo L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Blanca E. Navarro M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.

En caso de incumplimiento por parte del gobierno municipal al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP 2022.

V. Clausura.

Es cuanto...

Presidente Municipal: Está a su consideración el orden propuesto, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por unanimidad.

Continúo con el desahogo de la sesión.

Tercero. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2022, Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2022 y Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 02 de abril de 2022.

Es cuanto...

Presidente Municipal: Se solicita la dispensa de la lectura de las Actas de Sesión antes citadas, y se aprueben, en virtud de que se circularon de manera oportuna.

Está a su consideración, en votación económica se pregunta ¿si es de aprobarse? ¿Alguna observación?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Si Presidente, en la Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria hay un espacio donde usted lo menciona y me lo anotan como si yo lo hubiese dicho, donde dice... donde yo le pido que si hay gente de otra comunidad que si se pudiera considerar lo del transporte por parte del DIF, y la respuesta dice "lo analizamos, digo lo vemos si hay posibilidad" eso lo dijo usted (voces inaudibles) y está anexo como si yo lo dije.

Secretario General: ¿De la sexta sesión ordinaria del 22?

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: De la Sexta Sesión Extraordinaria.

Secretario General: Se corrige.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: De la del 02 de abril.

Secretario General: De la del 02, ok.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Ordinaria.

Regidora Ana Rosa Vergara Ángel: Ah... es ordinaria esa perdón, aquí dice sexta sesión... si la del 02 de abril es.

La presente hoja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 11 de abril de 2022.

Blanca E. Navarro M.
Adolfo L.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



Secretario General: Ok de acuerdo, se corrige

Presidente Municipal: ¿Alguna otra observación? Bueno pregunto si es de aprobarse las actas antes referidas quien este a favor, favor de levantar la mano.

Secretario General: Es aprobado por unanimidad.

Continúo con el desahogo de la sesión.

Cuarto. Dictámenes a discusión.

1. ÚNICO: Se autoriza a los ciudadanos Francisco de la Cerda Suárez, María Hermelinda Barrera Rodríguez, Víctor Lucio Álvarez de Anda, Rosa Viridiana Mendoza Carrillo, Graviela Gutiérrez Robles, Antonio de Jesús Leal Reyes, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargada de la Hacienda Municipal, Enlace Administrativo y Enlace Operativo respectivamente, a suscribir el convenio de colaboración y el anexo técnico del programa estrategia ALE, para el ejercicio fiscal 2022, con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.

En caso de incumplimiento por parte del gobierno municipal al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaria de la Hacienda Pública, para que descuente al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP 2022.

Es cuanto...

Presidente Municipal: Aquí si mencionarles, este... Juanacatlán gano este proyecto contarles que fue el segundo evaluado a nivel Estado, se vienen recursos importantes para fortalecer el tema contra la violencia contra la mujer, se viene esta profesionalización del área, viene equipamiento, es un re... un proyecto que oscila alrededor de un millón cien mil pesos, donde el Estado poner cerca de ochocientos mil pesos lo demás lo ponemos nosotros en tema de personal pero yo creo que es algo muy importante, se va a destinar una patrulla especialmente para ese tipo de programa, se va a rotular para el programa de mujeres y este yo creo que vamos dando pasos importantes en este... en cuanto al tema de la mujer, entonces pues pedirles el apoyo, ¿no? Únicamente para la suscripción ya del convenio, ya el programa pues prácticamente lo ganamos ¿sí? No sé ¿hay alguna observación? Quien esté a favor de la presente propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por unanimidad.

ACUERDO

1. ÚNICO: Se autoriza a los ciudadanos Francisco de la Cerda Suárez, María Hermelinda Barrera Rodríguez, Víctor Lucio Álvarez de Anda, Rosa Viridiana Mendoza Carrillo, Graviela Gutiérrez Robles, Antonio de Jesús Leal Reyes, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargada de la Hacienda Municipal, Enlace Administrativo y Enlace Operativo respectivamente, a suscribir el convenio de colaboración y el anexo técnico del programa estrategia

La presente hoja forma parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 11 de abril de 2022.

Adolfo L.

[Firma manuscrita]

Blanca E. Navarro M.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ALE, para el ejercicio fiscal 2022, con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.

En caso de incumplimiento por parte del gobierno municipal al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaria de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP 2022.

Secretario General: El siguiente punto del orden del día:

Quinto. Clausura.

Presidente Municipal: Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto por tratar siendo las 09 nueve horas con 11 once minutos se clausura formalmente la presente sesión y se cita oportunamente la siguiente. Muchas gracias ¡muy buenos días!!!

Habiendo elaborado la presente acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos sus efectos legales a los que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron y así lo quisieron.

ATENTAMENTE
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”

C. Francisco de la Cerda Suárez
Presidente Municipal

C. Monserrath Beltrán López
Regidora

C. María Hermelinda Barrera Rodríguez
Síndico Municipal
Inasistencia justificada

Adolfo L.

C. Adolfo López Gutiérrez
Regidor

C. Gilberto Murguía Velázquez
Regidor
Inasistencia justificada

Adolfo L.

Blanca E. Navarro M.



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

C. Viridiana Pérez Cornejo
Jáuregui
Regidora

C. Juan Fernando Cárdenas
Regidor

C. Susana Meléndez Velázquez
Regidora

C. Ana Rosa Vergara Ángel
Regidora

C. Gleidy Isabel Márquez Meza
Regidora

C. Blanca Estela Navarro Maldonado
Regidora

CERTIFICO Y DOY FE

C. Víctor Lucio Álvarez de Anda
Secretario General del Ayuntamiento de
Juanacatlán, Jalisco.

